



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al Ministerio de Salud a los fines que se informe sobre el cumplimiento general del Acta Acuerdo suscripta respecto del Hospital **Descentralizado Zonal** General Mariano y Luciano de la Vega, entre el Ministro de Salud Dr. Alejandro Collia, el Director de la Institución Dr. Rubén Rossi y los respectivos representantes de los gremios CICOP, ATE, Salud Pública, AMRA, y UPCN, con fecha 18/09/12; y en particular se informe sobre:

- 1.- El funcionamiento del servicio de seguridad en el mencionado Hospital. Asimismo se informará cuantos policías y cuantos agentes de seguridad privada se encuentran afectados por turno a esas tareas durante los días hábiles y fines de semana.
- 2.- Si resulta adecuada la provisión de insumos en dicha institución y si se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Monitoreo Constante acordada para tal fin.
- 4.- El estado de los Recursos Humanos del Hospital y en particular sobre la necesidad de nombramiento de personal médicos, camilleros, enfermeros, técnicos y extraccionistas.
- 5.- El estado de funcionamiento actual del tomógrafo del hospital.
- 6.- El cumplimiento en el pago de sumas por Desfavorabilidad, las bonificaciones del Plan Nacer y los fondos de SAMO a los trabajadores de la institución.
- 7.- DE FORMA



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Hospital General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega se encuentra situado en la ciudad y Partido de Moreno, y resulta ser el centro sanitario de mayor importancia en la zona. La enorme población que utiliza sus servicios y la gran dificultad económica de miles de ciudadanos para encontrar alternativas de atención en el sector privado, le otorgan a esta institución el carácter de esencial para el cumplimiento del derecho al acceso a la salud.

El Municipio de Moreno esta ubicado en la zona oeste del Gran Buenos Aires, posee una superficie de 180 km² y una población de 452.505 habitantes (según datos del censo 2010, sin que a la fecha estén disponibles los datos de hogares y viviendas). Tomando los indicadores socioeconómicos disponibles correspondientes al año 2001 el Municipio de Moreno posee uno de los promedios más altos de población categorizada NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). Resalta la insuficiencia de servicios de salud presentes en el distrito siendo el principal indicador el escaso número de camas disponibles: 184 camas (pertenecientes al Hospital Descentralizado Mariano y Luciano de la Vega). En realidad el número de camas disponibles es todavía menor a las 184 camas consignadas, ya que esta cifra incluye aquellas plazas que son ocupadas permanentemente por personas en situación de calle o desamparo familiar, principalmente ancianos, por lo que en realidad el número de camas disponibles es significativamente menor.

Los propios efectores sanitarios del Municipio de Moreno publicaron recientemente un informe en donde se da cuenta de la situación arriba descripta. Según los miembros de la comisión interna de ATE: “En 1980 había 174 camas para 194.000 habitantes. En 1991 se duplicó el número de habitantes y sólo seis camas más. Diez años más tarde y ya con 380.000 habitantes la cantidad de camas permaneció en 180 camas. En 2011, con 500.000 habitantes la capacidad de internación es la misma.” (...) “En 30 años Moreno sigue teniendo 180 camas. En 1980 teníamos 9 camas cada 10.000 habitantes, que tampoco era un lujo. En 2001 pasamos a tener 4 camas por cada 10.000 habitantes, y actualmente tenemos 3,6 camas por cada 10.000 habitantes. O sea que sólo de esos 10.000 nosotros podemos internar a 3 pacientes, aunque siendo realista creo que hay dos camas disponibles por cada 10.000 habitantes, con todos los riesgos que eso significa”¹ Estos datos pueden ser contrastados a través de la propia pagina Web del Ministerio de Salud, por intermedio de su Dirección de Informática y Estadística, donde se puede acceder a los indicadores de recursos físicos y a lo oferta sanitaria de la provincia. En el caso del Municipio de Moreno la relación entre población y camas agudas del

¹ <http://desalambrar.com.ar/notas/lasaludnoespara.php>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sector público arrojaba un índice del 0,4² mientras que la relación de camas agudas y crónicas por habitante continuaba siendo de 0,4, pero se agregaba el dato del total de camas en donde se registraba (oficialmente para el año 2009) un total de 188 camas.³

Según datos del Informe de Estadísticas Sanitarias Mundiales 2010 de la Organización Mundial de la Salud Argentina posee un promedio de 41 camas hospitalarias (sector público) cada 10.000 habitantes, es decir, un índice promedio de 4,1 camas por cada 1000 habitantes. Este índice nos ofrece un valor promedio el cual indica la disponibilidad de servicios para pacientes ingresados, aunque claramente al trasladar este indicador al territorio vemos que el mismo no es homogéneo para todo el país. Como ejercicio comparativo podemos tomar los indicadores de otros países como referencia, de esta forma tenemos entre los más altos a: Japón, 13,9; Alemania, 8,3; Francia, 7,2; y Cuba, 6,0. Mientras que a nivel regional los índices son los siguientes: Uruguay, 2,9; Brasil, 2,4; Chile, 2,3; Perú, 1,5; Paraguay, 1,3; y Bolivia, 1,1.

Otro dato relevante en el caso de la atención pública de la salud en el Municipio de Moreno es que ante la insuficiente oferta de servicios sanitarios en el distrito los vecinos se ven obligados a trasladarse y solicitar estos servicios en municipios vecinos. Sobre el particular, el trabajo de investigación sobre la situación sanitaria de Moreno realizado por el Lic. Jiménez nos informa: “Esta situación pone en evidencia una gran saturación de los servicios ante la gran demanda de la población y por el otro lado, genera externalidades. Es decir, un 20% tiene que ir a buscar atención por fuera del distrito perteneciente a la Región Sanitaria V (Chiara y Reimondi, 2005). Si tenemos en cuenta que actualmente Moreno se sitúa en la Región Sanitario VII el porcentaje de la demanda de la población en los municipios vecinos es aún mayor. La movilidad y el desplazamiento de la Población se encuentran vinculados a las vías de acceso geográfico y territorial, así como a los medios de transporte. En este caso por la cercanía y la conectividad, los Hospitales que más población reciben de Moreno, son el Hospital Nacional “Posadas” en Morón, y los dos hospitales de Rodríguez (Hospital Interzonal General de Agudos “V. López y Planes” que depende la Provincia de Buenos Aires y el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” de dependencia Nacional). Otro indicador relevante es que desde los propios datos del Ministerio de Salud provincial se muestra que Moreno posee uno de los promedios más bajos de camas por habitantes (el 0.4 por mil habitantes).⁴ Es decir, una importante proporción de los vecinos de Moreno para recibir atención

² <http://tablero.ms.gba.gov.ar/tablero/valida.php?usuario=Publico&clave=&pag=rf>

³ http://www.ms.gba.gov.ar/Recursos/EstablecimientosyCamas/camas_ag_cr_2009.pdf

⁴ Jiménez, Carlos (2011): “Situación sanitaria y desafíos de la política local en el Municipio de Moreno”. Documento de Trabajo extraído de la Tesis de Maestría en Salud Pública del Instituto Juan Lazarte - UNR. Mimeo, Buenos Aires, Argentina. Pág. 8.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sanitaria deben movilizarse fuera de su municipio 20 kilómetros hasta el Hospital Posadas en Morón, 15 kilómetros hasta el Hospital V. López y Planes, o 10 kilómetros hasta el Hospital Dr. Baldomero Sommer, ambos en General Rodríguez.

En septiembre del año 2012 graves hechos de inseguridad ocurridos en la guardia del Hospital Mariano y Luciano de la Vega dieron origen a una medida de fuerza convocada por los gremios de trabajadores de la institución. Como resultado de las negociaciones con las autoridades, se firmó un Acta Acuerdo con fecha 18/09/12 entre el Ministro Dr. Alejandro Collia, el Director del Hospital Dr. Rubén Rossi, los representantes de los gremios de la institución, CICOP, Lic. Sandra González; ATE, Manuel Lombardía; Salud Pública, Sr. Roque Anzalas; AMRA, Dr. Erik Mendoza y UPCN, Sr. Marcos Leguiza, y representantes de la policía bonaerense, Jefe Departamental Comisario Mayor Mansilla.

En dicho acuerdo se exponen las principales problemáticas que atraviesa la institución en diversos ámbitos y resulta ser el eje de las negociaciones permanentes (que no han cesado desde su firma a la fecha) entre el personal y la Dirección.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2013 comenzó un conflicto que tuvo como consecuencia el cese en las tareas de limpieza y luego la casi total paralización del Hospital.

El desorden, la falta de higiene, la presencia de basura patológica en los pasillos y la continuidad en el tiempo de esta situación produjeron una situación de riesgo sanitario que expone tanto a las personas que asisten a la guardia como a los pacientes que se encuentran internados.

Es por esto, que resulta necesario conocer el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acta Acuerdo a fin de re-establecer los servicios del Hospital y alcanzar consensos mínimos entre los diversos actores de la comunidad para mejorar la calidad de la atención